



CONVOCATORIA No.90

**ESTUDIO TÉCNICO PARA PROVEER UNA VACANTE DEL EMPLEO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 41.**

**(ARTICULO 24 LEY 909 DE 2019 MODIFICADO POR EL ARTICULO 1 DE LA
LEY 1960 DE 2019)**

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO A PROVEER MEDIANTE ENCARGO.

De conformidad con la circular AMC-OFI-0093235-2023 y la convocatoria No. 90, se ha ofertado el empleo Profesional Especializado, código 222, grado 41, el cual tiene un salario mensual de \$7.508.402 de conformidad con el Decreto No.0806 de 8 de junio de 2023 “*Por medio del cual se fija el incremento salarial para los empleados públicos del Sector Central de la Administración Distrital de Cartagena de Indias, vigencia fiscal 2023 y se dictan otras disposiciones*”.

De conformidad con el Decreto 0866 de 2023, por el cual se adiciona el Decreto No. 812 del 9 de junio de 2023, contenido del Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales de los empleos que integran la planta de cargos de la Alcaldía Mayor de Cartagena incorporando los empleos creados por el Decreto 0860 del 21 de junio de 2023 en el marco del Plan de Fortalecimiento del Empleo público, el perfil del cargo ofertado es el siguiente:

Profesional especializado 222 - 41

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	222
Grado:	41
Nro. de Cargos:	1
Dependencia:	Secretaría General
Cargo del Jefe Inmediato:	Secretario General
II. AREA FUNCIONAL	
SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS - ALUMBRADO PÚBLICO	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Diseñar, planear y desarrollar estrategias y lineamientos de seguimiento, control y evaluación de los contratos de prestación del servicio público de alumbrado público y de sus respectivas interventorías de acuerdo con las políticas, planes, programas y proyectos del nivel nacional y de la entidad territorial y el marco normativo vigente aplicable.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
1. Preparar y desarrollar estudios técnicos que permitan planificar y controlar el servicio público de alumbrado público de acuerdo con la normatividad vigente.	
2. Preparar y ejecutar esquemas o modelos de coordinación para la planificación de la prestación del servicio público de alumbrado público de acuerdo con la normatividad vigente.	
3. Realizar los estudios previos y especificaciones técnicas de proyectos u obras a contratar del servicio público de alumbrado público según los planes de desarrollo nacional o distrital y la normativa vigente aplicable.	
4. Elaborar y presentar los planes, metodologías e instrumentos de supervisión y control para garantizar la calidad y oportunidad de la prestación del servicio público de alumbrado público.	
5. Preparar y presentar la metodología, los instrumentos y el plan de trabajo para la realización de la supervisión y control a la interventoría de la prestación del servicio público de alumbrado público de acuerdo con las obligaciones pactadas y la normatividad vigente.	
6. Supervisar y evaluar la disponibilidad y el uso de los recursos humanos, técnicos, físicos y materiales del interventor de conformidad con el plan de trabajo adoptado, las obligaciones contractuales y la normativa vigente.	
7. Realizar el seguimiento y control a las no conformidades, acciones preventivas y correctivas a ejecutar por el interventor como resultado de la supervisión, control y evaluación del proceso y los hallazgos de auditorías internas o externas, en cumplimiento de la normativa vigente.	
8. Preparar y emitir los conceptos técnicos que le sean solicitados sobre los contratos de interventoría y de prestación del servicio público de alumbrado público de acuerdo con las cláusulas contractuales y la normativa vigente.	

9. Planear y efectuar el seguimiento en conexión a la prestación del servicio público de alumbrado público para verificar el cumplimiento de la labor del interventor de acuerdo con las especificaciones contractuales.	
10. Proyectar la respuesta a las PQR de su competencia con calidad y oportunidad para garantizar la adecuada prestación del servicio público de alumbrado público.	
11. Preparar y presentar el informe mensual de supervisión y control del servicio público de alumbrado público.	
12. Preparar y presentar los informes requeridos por las diferentes entidades distritales y nacionales.	
13. Asistir y participar en las reuniones, consejos, o comités oficiales cuando sea convocado o delegado.	
14. Las demás que le sean asignadas acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
1. Normatividad vigente sobre servicios públicos domiciliarios 2. Contratación Pública 3. Evaluación de proyectos 4. Plan Distrital de Desarrollo 5. Interventoría y Supervisión 6. Seguimiento y control de indicadores 7. Manejo de aplicativos y sistemas de información	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
Comunes	Nivel Jerárquico
1. Aprendizaje continuo 2. Orientación a resultados 3. Orientación al usuario y al ciudadano 4. Compromiso con la organización 5. Trabajo en equipo 6. Adaptación al cambio	1. Aporte técnico-profesional 2. Comunicación efectiva 3. Gestión de procedimientos 4. Instrumentación de decisiones 5. Dirección y Desarrollo de Personal 6. Toma de decisiones
VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
Estudios	Experiencia
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Eléctrica y afines, en Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines, en Ingeniería Industrial y afines, en Derecho y afines, o en Administración. Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones esenciales del cargo. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada

II. LISTADO DE FUNCIONARIOS QUE MANIFESTARON INTERÉS EN EL CARGO OFERTADO.

A continuación, se detalla la lista de servidores públicos de carrera administrativa de la planta de cargos de la Alcaldía Mayor de Cartagena, que manifestaron interés en ser encargados, mediante los canales dispuestos para tal efecto: página web y correos electrónicos:

NOMBRE	CARGO
AURA MARIA CONTRERAS PADILLA	TECNICO OPERATIVO C314 - G21
ALEXANDER BARACALDO CARRILLO	TECNICO OPERATIVO C314 - G25
ALFONSO RAMOS DE LEÓN	TECNICO OPERATIVO C314-G25
FELIX ALFONSO ESCORCIA ATENCIO	TECNICO OPERATIVO C3124 G21
IVIS VIVIANA NUÑEZ VALEST	SECRETARIO C440 G13
JANES PATRICIA VILLADIEGO GOMEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO C219-G33
JORGE ELIECER CASTRO MENDOZA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO C219 G33
LUIS CARLOS SAYAS RUZS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C407 G03
MIRIAM CONSUELO OROZCO GIRALDO	TECNICO OPERATIVO C314 G21
MONICA ISABEL PALACIO	Postulación rechazada por no pertenecer a la planta de personal de la ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA.
RUBEN SALVADOR GRAU SINNING	TECNICO OPERATIVO C314 G25
WILMER QUINTANA AREVALO	TECNICO OPERATIVO C314 G15

III. MATRÍZ DE RESULTADOS DEL PROCESO DE REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA.

A continuación, se relacionan los resultados del proceso de análisis de las hojas de vida de todos los funcionarios que manifestaron interés en ser encargados en el Profesional Especializado, código 222, grado 41, de conformidad con lo establecido en la circular AMC-OFI-0093081-2023, mediante la cual se divulgaron los lineamientos aplicables para la escogencia del funcionario a encargar en el empleo ofertado.

Para el análisis se tuvieron en cuenta las hojas de vida y demás documentos allegados por los interesados, así como la certificación de evaluación de desempeño expedida por el funcionario encargado de dicho proceso.

El nivel porcentual de la prueba de desempeño de conformidad con la ley es el siguiente:

NIVEL PORCENTAJE

SOBRESALIENTE
SATISFACTORIO
NO SATISFACTORIO

MAYOR O IGUAL AL 90%
MAYOR AL 65% Y MENOR AL 90%
MENOR O IGUAL AL 65%

NOMBRE	CARGO DEL CUAL ES TITULAR EN CARRERA ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMEN TAL / ORDINARIA	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
AURA MARIA CONTRERAS PADILLA	TECNICO OPERATIVO C314 - G21	98.3/15	NO CUMPLE – El título profesional no hace parte de los NBC del perfil del cargo. Contadora pública (Grado: 27/09/2007) Especialista en Gerencia de Impuesto	Al no cumplir con el requisito de estudio requerido, no se verifica el cumplimiento de la experiencia profesional.
ALEXANDER BARACALDO CARRILLO	TECNICO OPERATIVO C314 – G25	94.12/13.5	NO CUMPLE – El título profesional no hace parte de los NBC del perfil del cargo. INGENERIA DE SISTEMAS (Grado20/ABRIL/2012) MAESTRA EN ESTADISTICA APLICADA (04/11/2020)	Al no cumplir con el requisito de estudio requerido, no se verifica el cumplimiento de la experiencia profesional.
ALFONSO RAMOS DE LEÓN (CC 9.138.844)	TECNICO OPERATIVO C314-G25	100/15	SI CUMPLE Abogado (11/05/2002) Tarjeta Profesional No.115723 del C.S. de J. Especialista en Derecho Administrativo (Grado 19/10/2007) Especialización en derecho Urbano (Grado: 15/12/2020)	NO CUMPLE – Verificada su experiencia no se evidencia antecedentes relacionados con el seguimiento control y evaluación de contratos de prestación de servicios públicos (alumbrado público) y de sus respectivas interventorias. Certificado expedido por el director administrativo de Talento Humano de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, donde consta su desempeño como: Secretario Código 440 grado 03 de la Inspección de Policía No.05 desde el 12/01/2021 hasta el 13/06/2022 Inspector de Policía Código 233 Grado 37 en el periodo de 19/05/2019 hasta el 11/01/2021. Total: 1 años, 7 meses, y 20 días. No es susceptible de ser valorada como experiencia relacionada por cuanto no se relaciona con las funciones esenciales del cargo, en este caso, corresponden a aquellas relacionadas con el seguimiento, control y evaluación de contratos de prestación de servicios públicos (alumbrado público) y de sus respectivas interventorias. Inspector de Policía Código 233 grado 37 en el periodo de 11/12/2017 hasta el 18/05/2019. Total: 1 años, 5 meses, y 7 días No es susceptible de ser valorada como experiencia relacionada por cuanto no se relaciona con las funciones esenciales del cargo, en



Salvemos Juntos
a Cartagena

NOMBRE	CARGO DEL CUAL ES TITULAR EN CARRERA ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMEN TAL / ORDINARIA	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
				<p>este caso, corresponden a aquellas relacionadas con el seguimiento, control y evaluación de contratos de prestación de servicios públicos (alumbrado público) y de sus respectivas interventorías.</p> <p>Inspector de Policía Código 233 Grado 37 en el periodo de 12/07/2013 hasta el 22/05/2017. Total: 3 años, 10 meses, y 11 días</p> <p>No es susceptible de ser valorada como experiencia relacionada por cuanto no se relaciona con las funciones esenciales del cargo, en este caso, corresponden a aquellas relacionadas con el seguimiento, control y evaluación de contratos de prestación de servicios públicos (alumbrado público) y de sus respectivas interventorías.</p> <p>Inspector de Policía Grado 233 Grado 37 en la Inspección de Policía No. 12 desde el 18/01/2013 hasta el 11/07/2013. Total: 0 años, 5 meses, y 22 días</p> <p>No es susceptible de ser valorada como experiencia relacionada por cuanto no se relaciona con las funciones esenciales del cargo, en este caso, corresponden a aquellas relacionadas con el seguimiento, control y evaluación de contratos de prestación de servicios públicos (alumbrado público) y de sus respectivas interventorías.</p> <p>Profesional Universitario Código 233 Grado 35 periodo desde el 02/12/2010 hasta el 17/01/2013. Total: 2 años, 1 meses, y 15 días</p> <p>No es susceptible de ser valorada como experiencia relacionada por cuanto no se relaciona con las funciones esenciales del cargo, en este caso, corresponden a aquellas relacionadas con el seguimiento, control y evaluación de contratos de prestación de servicios públicos (alumbrado público) y de sus respectivas interventorías.</p> <p>Profesional universitario Código 219 grado 35 secretaria de educación (E) desde el 18/01/2007 hasta el 25/03/2008. Total: 1 años, 2 meses, y 7 días</p> <p>No es susceptible de ser valorada como experiencia relacionada por cuanto no se relaciona con las funciones esenciales del cargo, en este caso, corresponden a aquellas relacionadas con el seguimiento, control y evaluación de contratos de prestación de servicios públicos (alumbrado público) y de sus respectivas interventorías.</p> <p>Profesional especializado Código 222 Grado 41 desde el periodo 25/03/2008 hasta el 01/12/2010. Total: 2 años, 8 meses, y 3 días</p> <p>No es susceptible de ser valorada como experiencia relacionada por cuanto no se relaciona con las funciones esenciales del cargo, en este caso, corresponden a aquellas relacionadas con el seguimiento, control y evaluación de contratos de prestación de servicios públicos (alumbrado público) y de sus respectivas interventorías.</p> <p>Secretario código 440 grado 03 desde 23/03/2006 hasta el 17/01/2007. Total: 0 años, 9 meses, y 20 días</p>

NOMBRE	CARGO DEL CUAL ES TITULAR EN CARRERA ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMEN TAL / ORDINARIA	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
				<p>Secretario Código 540 Grado 02 en la Gerencia de Inspección de Policía comuna 8, 31/08/2001 hasta el 22/03/2006. Total: 4 años, 6 meses, y 20 días</p> <p>No es susceptible de ser valorada como experiencia relacionada por cuanto no se relaciona con las funciones esenciales del cargo, en este caso, corresponden a aquellas relacionadas con el seguimiento, control y evaluación de contratos de prestación de servicios públicos (alumbrado público) y de sus respectivas interventorías.</p> <p>Secretario Código 540 Grado 08 Inspección de Policía urbana de la Secretaría de Gobierno, periodo 21/12/1998 hasta el 30/08/2001. Total: 2 años, 8 meses, y 9 días</p> <p>No es susceptible de ser valorada como experiencia relacionada por cuanto no se relaciona con las funciones esenciales del cargo, en este caso, corresponden a aquellas relacionadas con el seguimiento, control y evaluación de contratos de prestación de servicios públicos (alumbrado público) y de sus respectivas interventorías.</p> <p>Secretario auxiliar inspector 1 desde el 16/10/1996 hasta el 20/12/1998. Total: 2 años, 2 meses, y 4 días</p> <p>No es susceptible de ser valorada como experiencia relacionada por cuanto no se relaciona con las funciones esenciales del cargo, en este caso, corresponden a aquellas relacionadas con el seguimiento, control y evaluación de contratos de prestación de servicios públicos (alumbrado público) y de sus respectivas interventorías.</p> <p>Secretario Auxiliar código 4061 grado 10 desde el periodo 03/08/1995 hasta el 015/08/1998 Total: 3 años, 0 meses, y 12 días.</p> <p>No es susceptible de ser valorada como experiencia relacionada por cuanto no se relaciona con las funciones esenciales del cargo, en este caso, corresponden a aquellas relacionadas con el seguimiento, control y evaluación de contratos de prestación de servicios públicos (alumbrado público) y de sus respectivas interventorías.</p> <p>Secretario de la Inspección de Policía comuna 13 desde el periodo del 09/10/1992 hasta el 02/08/1995. Total: 2 años, 9 meses, y 21 días.</p> <p>No es susceptible de ser valorada como experiencia relacionada por cuanto no se relaciona con las funciones esenciales del cargo, en este caso, corresponden a aquellas relacionadas con el seguimiento, control y evaluación de contratos de prestación de servicios públicos (alumbrado público) y de sus respectivas interventorías.</p> <p>Vigilante del División de Suministro e Inmueble de la Secretaría de Servicios Administrativos desde el periodo del 01/06/1992 hasta el 08/07/1992 Total: 0 años, 1 meses, y 7 días.</p> <p>No es susceptible de ser valorada como experiencia relacionada por cuanto no se relaciona con las funciones esenciales del cargo, en este caso, corresponden a aquellas relacionadas con el seguimiento,</p>

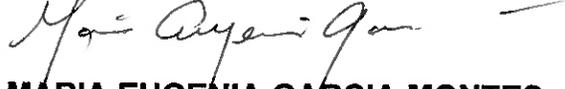
NOMBRE	CARGO DEL CUAL ES TITULAR EN CARRERA ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMEN TAL / ORDINARIA	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
				<p>control y evaluación de contratos de prestación de servicios públicos (alumbrado público) y de sus respectivas interventorías.</p> <p>Agente de Almotacen (sic) en la Tesorería Distrital, en el periodo del 26/10/1990 hasta el 30/06/1992 - Total: 1 años, 8 meses, y 4 días.</p> <p>No es susceptible de ser valorada como experiencia relacionada por cuanto no se relaciona con las funciones esenciales del cargo, en este caso, corresponden a aquellas relacionadas con el seguimiento, control y evaluación de contratos de prestación de servicios públicos (alumbrado público) y de sus respectivas interventorías.</p>
FELIX ALFONSO ESCORCIA ATENCIO	TECNICO OPERATIVO C3124 G21	98.9/14.5	<p>NO CUMPLE - El título profesional no hace parte de los NBC del perfil del cargo. CONTADURIA PUBLICA (18/12/1997), ESPECIALIZACION EN FINANZAS (26/09 2008)</p>	<p>Al no cumplir con el requisito de estudio requerido, no se verifica el cumplimiento de la experiencia profesional.</p>
IVIS VIVIANA NUÑEZ VALEST (CC. 45694726)	SECRETARIO C440 G13	100/15	<p>NO CUMPLE - El perfil del empleo requiere título de postgrado en la modalidad de especialización. Administrador Público (Terminación: 11/03/2022) TECNÓLOGO EN GESTIÓN PÚBLICA (Terminación: 31/07/2020)</p>	<p>Al no cumplir con el requisito de estudio requerido, no se verifica el cumplimiento de la experiencia profesional.</p>
JANES PATRICIA VILLADIEGO GOMEZ (CC 45547899)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO C219-G33	93.96/11.5	<p>NO CUMPLE - El perfil del empleo requiere título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines a las funciones esenciales del cargo, en este caso, corresponden a aquellas relacionadas con el seguimiento, control y evaluación de contratos de prestación de servicios públicos (alumbrado público) y de sus respectivas interventorías.</p> <p>Administrador Industrial (Grado: 26/09/2006) Especialización en Gerencia en proyectos.</p>	<p>Al no cumplir con el requisito de estudio requerido, no se verifica el cumplimiento de la experiencia profesional.</p>
JORGE ELIECER CASTRO MENDOZA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO C219 G33	100/15	<p>NO CUMPLE - El título profesional no hace parte de los NBC del perfil del cargo. Ingeniero de Sistemas (Grado:30/08/2003) Especialista en gerencia Pública (Grado: 21/12/2005) Maestría en Educación (Termino: 12/2017)</p>	<p>Al no cumplir con el requisito de estudio requerido, no se verifica el cumplimiento de la experiencia profesional.</p>
LUIS CARLOS SAYAS RUZS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C407 G03	100/15	<p>NO CUMPLE - El perfil del empleo requiere título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines a las funciones esenciales del cargo, en este caso, corresponden a aquellas relacionadas con el seguimiento, control y evaluación de contratos de prestación de servicios públicos (alumbrado público) y de sus respectivas interventorías. INGENIERO INDUSTRIAL (Grado: 10/06/2010) ESPECIALISTA EN GERENCIA DE TALENTO HUMANO (Grado: 06/12/2013)</p>	<p>Al no cumplir con el requisito de estudio requerido, no se verifica el cumplimiento de la experiencia profesional.</p>
MIRIAM CONSUELO OROZCO GIRALDO	TECNICO OPERATIVO C314 G21	100/15	<p>NO CUMPLE - El título profesional no hace parte de los NBC del perfil del cargo. Ingeniería de Sistemas (Grado: 17/abril/2009), Especialista en Redes telemáticas (Grado: 11 de abril del 2014)</p>	<p>Al no cumplir con el requisito de estudio requerido, no se verifica el cumplimiento de la experiencia profesional.</p>

NOMBRE	CARGO DEL CUAL ES TITULAR EN CARRERA ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMEN TAL / ORDINARIA	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
MONICA ISABEL PALACIO MENDOZA (CC 23148638)	TECNICO OPERATIVO		NO CUMPLE - El perfil del empleo requiere título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines a las funciones esenciales del cargo, en este caso, corresponden a aquellas relacionadas con el seguimiento, control y evaluación de contratos de prestación de servicios públicos (alumbrado público) y de sus respectivas interventorías. Administradora Publica (Grado: 30/09/2022)	Al no cumplir con el requisito de estudio requerido, no se verifica el cumplimiento de la experiencia profesional.
RUBEN SALVADOR GRAU SINNING	TECNICO OPERATIVO C314 G25	100/15	NO CUMPLE - El título profesional no hace parte de los NBC del perfil del cargo. INGENIERIA DE SISTEMAS (11/08/2005), ESPECIALIZACION EN REDES TELEMATICAS (11/04/2014).	Al no cumplir con el requisito de estudio requerido, no se verifica el cumplimiento de la experiencia profesional.
WILMER QUINTANA AREVALO	TECNICO OPERATIVO C314 G15	100/15	NO CUMPLE - El perfil del empleo requiere título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines a las funciones esenciales del cargo, en este caso, corresponden a aquellas relacionadas con el seguimiento, control y evaluación de contratos de prestación de servicios públicos (alumbrado público) y de sus respectivas interventorías. Administrador Público y Regional (Termino: 09/2004) Especialista en Alta Gerencia en Economía Pública (Termino: 04/2013)	Al no cumplir con el requisito de estudio requerido, no se verifica el cumplimiento de la experiencia profesional.

IV. CONCLUSIÓN

De conformidad con lo anterior, ninguno de los funcionarios que manifestaron interés en esta convocatoria para proveer el cargo **Profesional Especializado, código 222, grado 41**, acreditaron los requisitos del cargo por lo que se declara **DESIERTA**.

Cordialmente,



MARIA EUGENIA GARCIA MONTES
Directora Administrativa Talento Humano

Elaboró: Yanina R. Arrieta Leottau - Asesora Externa DATH
 Informo: Libia Rodríguez - Técnico
 Reviso: Claudia Blanco Vidal - Asesor 105 Grado 47